Malambo, septiembre del 2025.

ADID ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina Jurídica
Alcaldía Municipal de Malambo - Departamento Del Atlántico

Asunto: Presentación de Propuesta para la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE LLEVAN ACABO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO

Yo, JESUS ALFREDO HERRERA NAVARRO**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.650.029, me permito presentar a su consideración la propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE LLEVAN ACABO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO"**

1. **actividades a desarrollar:**

- Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, así como apoyar las actividades de defensa judicial.
- Atención y diligenciamiento de actividades relacionadas con la representación judicial de la Alcaldía Municipal de Malambo en los procesos judiciales en los cuales sea parte.
- Definir la estrategia jurídica para la defensa jurídica en los procesos objeto del contrato, junto con el supervisor del contrato.
- Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Entidad contratante.
- Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad contratante.
- Participar activamente en los procesos judiciales que cursan en contra del municipio, y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley.
- Dar respuesta a las solicitudes, derechos de petición, queja y demás requerimientos que le sean asignados por el superior inmediato.
- Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato durante el término del mismo.
- Presentar un informe mensual de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo
-

2. **<u>Tiempo de Ejecución</u>**

El plazo para la prestación de los servicios ofertados será **Hasta el treinta (30) de diciembre de 2025 meses** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **<u>Valor Total de la Propuesta:</u>**

El valor del contrato será de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($16.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

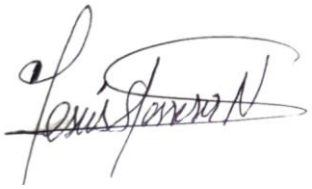
Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

4. <u>Inhabilidades:</u>

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que allá lugar.

Atentamente,



JESUS ALFREDO HERRERA NAVARRO
C.C. 8.650.029